

*
* * *

Al formular este artículo y remitirlo á esa ilustrada Academia de Medicina de México, suplicándole lo admita, para que se sirva tratar en su seno de las cuestiones que envuelve, me he guiado solamente, sin estar satisfecho de mi obra, del deseo de preservar á las poblaciones de la infeccion que les deben producir los Cementerios en los lugares en que actualmente están establecidos y en que se adopten en lo sucesivo reglas fijas para la ereccion de ellos: suplico se examine el punto que tengo el honor de someter al recto juicio de la ya referida Sociedad Médica, por considerarlo, en mi humilde opinion, de bastante importancia; á fin de que, si no fuere errada, quede demostrado: *que el peor lugar para el depósito de los cadáveres, es el comprendido entre el Sudeste, Suroeste y Noroeste de las ciudades, y que debe preferirse, tanto en tiempos normales como en los de epidemia, el semicírculo que abrazan el Noroeste, el Nordeste y el Sudeste, por las razones expuestas.*

San Luis Potosí, Noviembre 24 de 1873.

ANGEL CARPIO.

DICTAMEN RELATIVO A ESTA MEMORIA.

La comision encargada de abrir dictámen sobre si debe imprimirse la Memoria remitida por el profesor de Medicina y Cirugia D. Angel Carpio, relativa á determinar el lugar en que deben situarse los cementerios, la ha examinado atentamente; y aunque la considera como un trabajo laborioso y digna de ser publicada bajo la exclusiva responsabilidad de su autor, no acepta muchos de los conceptos contenidos en ella. No cree que debe señalarse una misma situacion local para casi todas las poblaciones, fundada en el curso general de los vientos y los rios, y sin tener en cuenta las condiciones topográficas, que son las que principalmente determinan en las ciudades los vientos reinantes, la altura y el curso de las aguas: no acepta la idea de que en todas partes sean más calientes los vientos del Oeste: no cree que son iguales los fenómenos

que se verifican con un volúmen de oxígeno y otro de ácido carbónico, bajo una campana, á los que tienen lugar al aire libre, por el desprendimiento de estos gases en medio del inmenso laboratorio de la naturaleza, en donde sufren grandes trasformaciones todos los elementos: no acepta la opinion de que el barómetro sea el mejor indicante de los vientos, puesto que la columna de mercurio sufre grandes oscilaciones por la altura, por el estado higrométrico del aire, por la aproximacion de las lluvias y por la existencia de fluidos elásticos, aunque puede admitirse como un medio importante de comprobacion: no admite tampoco que solo por el movimiento del aire se dé la difusion de los gases.

Pero los puntos indicados y algunos otros que se reserva la comision para cuando se discuta esta Memoria, conforme á los deseos del autor, no obstan para que la comision someta á la deliberacion de la Academia las siguientes proposiciones:

1.^a Puede publicarse la Memoria del Sr. Carpio, bajo su exclusiva responsabilidad.

2.^a Para satisfacer los deseos del autor, la comision formará un juicio crítico, que someterá á la discusion de la Academia.

3.^a La comision de publicaciones publicará el trabajo del Sr. Carpio, junto con el dictámen de la comision respectiva.

México, Diciembre 10 de 1873.

JOSE M. REYES.

CLINICA EXTERNA.

En defecto de una observacion importante que satisficiera mis deseos, me contentaré por ahora con referir dos casos que manifiestan los buenos resultados terapéuticos de la aplicacion de la cicuta en el tratamiento de la orquitis aguda.

PRIMER CASO.

En Abril del año próximo pasado, tuve ocasion de ver á un individuo de la clase pobre, como de 35 años de edad, de constitucion robusta y